



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

“PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL”

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

NOMBRE “CELEBRANDO FIN DE AÑO CON TODO Y PARA TODOS”

OBJETIVO GENERAL Celebrar la llegada de fin de año con la tradición Chiguayantina, buscando entregar identidad local para nuestra comuna.

FECHA DE REALIZACIÓN Diciembre de 2012.

DETALLE DE GASTOS	ITEM	VALOR	Imputación Presupuestaria
	Producción de Eventos	\$2.500.000.-	22.08.11.
	Alimentación	\$1.000.000.-	22.01
	Difusión	\$500.000.-	22.07
	TOTAL	\$4.000.000	


Vº Bº
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FZAS (S)


ROLANDO FIGUEROA ESPINOZA
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 251 Imputación Presupuestaria Según Detalle.

DECRETO N° 2465 **CHIGUAYANTE,** 19 DIC 2012

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 2292, de fecha 21 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2012; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

1.- Apruébese el Programa de Actividad Municipal, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.




LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL




JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/RFE/LSZ/yp.

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA 13:16
FIRMA: 19/12/12

